



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 35 / 2015

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: ANDREA REYES
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: F-026-2013
Fecha: 1 de Junio del 2015

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-026-2015, seguido contra Sociedad Minera Patagonia Peat Limitada, Rol Único Tributario N° 78769990-4, titular del proyecto Turbera Grazzia San Juan. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



ANDREA REYES
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento